



ANUNCIO de 12 de enero de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en expedientes sancionadores en materia de caza. (2012080199)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se detallan en el Anexo la notificación de trámite de audiencia en los expedientes que, por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre de Caza de Extremadura, se están tramitando en esta provincia de Badajoz, por el presente se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en ctra. San Vicente, 3 - 06071 Badajoz.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Secretario: Julio Portillo Cintas.

Mérida, a 12 de enero de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.



A N E X O
TRÁMITE DE AUDIENCIA

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	TIPIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTICULO INFRINGIDO	SANCIÓN
BC11/122	MANUEL IZQUIERDO DOMÍNGUEZ	53.269.982-G	Guadiana, 29, piso BJ 06600 – Cabeza del Buey	GRAVE	91.13, 91.25 y 91.21 en relación con el Decreto 90/91	3.132,39 euros, 3 años de inhabilitación .
BC11/123	CASIMIRO IZQUIERDO CABALLERO	76.236.101-W	San Mateo, 19 06600 – Cabeza del Buey	GRAVE	91.13, 91.25 y 91.21 en relación con el Decreto 90/91	3.132,39 euros, 3 años de inhabilitación .
BC11/118	ANICETO VEGA CRUZ	9.207.982	Santo Tomás, 53 – 06800 Mérida	MENOS GRAVE	90.28 en relación con art. 61.4	300 euros, 1 año de inhabilitación